



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/22  
24 de octubre de 2005



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Séptima Reunión  
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

**PROPUESTAS DE PROYECTO: AFGANISTÁN**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyecto:

Refrigeración

- Plan de gestión de refrigerantes: componente de criterios PNUMA
- Plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación sobre buenas prácticas en refrigeración PNUMA
- Plan de gestión de refrigerantes: proyecto general para el sector de espumas Alemania
- Plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclaje Alemania
- Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de funcionarios de aduanas PNUMA

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES AFGANISTÁN

**TÍTULO DE LOS PROYECTOS****ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

a)	Plan de gestión de refrigerantes: componente de criterios: elaboración e implantación de reglamentos	PNUMA
b)	Plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación sobre buenas prácticas en refrigeración	PNUMA
c)	Plan de gestión de refrigerantes: proyecto general para el sector de espumas	Alemania
d)	Plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclaje	Alemania
e)	Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de funcionarios de aduanas	PNUMA

<b>ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL</b>	Administración Nacional de Protección Ambiental
-------------------------------------------	-------------------------------------------------

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTES PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO-7 (TONELADAS PAO, 2004, A OCTUBRE DE 2005)**

179,7 toneladas PAO de CFC			
0,2 toneladas PAO de CTC			

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, A MAYO DE 2005)**

SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
n/c				

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	
--------------------------------------------------------------------------------	--

ASIGNACIONES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO		Financiación en \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a), b), d)	226 000	0

TÍTULO DEL PROYECTO:	a)	b)	c)	d)	e)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):			180		
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):			127		
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Duración del proyecto (meses):	24	24	24	24	24
Suma inicial solicitada (\$EUA):	82 950	215 000	198 000	794 220	75 000
Costo final del proyecto:					
Costo adicional del capital (\$EUA)					
Imprevistos (10%) (\$EUA)					
Costo adicional de explotación (\$EUA)					
Costo total del proyecto (\$EUA)	82 950	215 000	198 000	794 220	75 000
Propiedad local (%):					
Componente de exportación (%):					
Donación solicitada (\$EUA):	82 950	215 000	198 000	794 220	75 000
Costo-eficacia (\$EUA/kg):			n/c		
Costo de apoyo de organismo (\$EUA):	10 783	27 950	25 740	97 364	9 750
Costo total (\$EUA):	93 733	242 950	223 740	891 584	84 750
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	S	N/C	N/C	N/C	N/C
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	S	S	S	S	S

Recomendaciones de la Secretaría	Pendiente
----------------------------------	-----------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Antecedentes

1. En nombre del Gobierno de Afganistán, el Gobierno de Alemania (como contribución bilateral al Fondo) y el PNUMA han presentado conjuntamente una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes a consideración del Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión. El proyecto se presentó con arreglo a la Decisión 31/48 (plan de gestión de refrigerantes para países de bajo consumo de SAO) de lograr el nivel de consumo de CFC permitido para 2007. El proyecto también incluyó una solicitud para eliminar gradualmente el consumo de CFC en el sector de espumas.

### Consumo de SAO

2. Un estudio del consumo de SAO en las siete principales ciudades de Afganistán, que abarcan un 28 por ciento estimado de la población total del país, se realizó en 2005 durante la preparación del programa de país/plan de gestión de refrigerantes de Afganistán. El estudio se utilizó como base para estimar el consumo de CFC total en todo el país en 2004. El valor estimado obtenido fue de 179,7 toneladas PAO de CFC, según el desglose siguiente: 157,5 toneladas PAO se utilizaron para el mantenimiento de equipo de refrigeración, y 22,2 toneladas PAO se utilizaron como agente espumante. El consumo básico de CFC para Afganistán también se estimó y ha sido notificado oficialmente como de 380 toneladas PAO.

3. Del total de CFC utilizado en el sector de mantenimiento de equipo de refrigeración, 113 toneladas PAO se asignaron para el mantenimiento de 300 000 equipos de aire acondicionado de vehículos basadas en CFC; 25 toneladas PAO para mantenimiento de refrigeradores domésticos y 57,5 toneladas PAO para el mantenimiento de sistemas de refrigeración comerciales e industriales.

4. La mayoría de los talleres de mantenimiento de equipo de refrigeración en funcionamiento reparan todos los tipos de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos de aire acondicionado de vehículos; sólo unos pocos talleres se dedican exclusivamente a sistemas fijos y equipos de aire acondicionado de vehículos. La mayoría de los talleres están registrados en la asociación de comercio local; no obstante esto no asegura que se cuente con normas básicas de competencia técnica, experiencia o normalización de estos servicios. La mayoría de los talleres son pequeños y son explotados por sus propios dueños con un número mínimo de personal técnico. El estudio reveló que casi el 46 por ciento de los técnicos ya han recibido algún tipo de capacitación.

5. Durante el estudio de 2005, se recogió la información siguiente respecto de los niveles reales de consumo de CFC en el mantenimiento de equipo de refrigeración en 2003 y 2004:

Equipo	2003		2004	
	Unidades mantenidas	CFC (kg)	Unidades mantenidas	CFC (kg)
Refrigeradores	8 863	2 658	9 296	2 296
Congeladores	2 070	1 035	2 344	1 172
Enfriadores de agua	285	178	363	226
Enfriadores Visi	97	30	110	33
equipos de aire acondicionado de vehículos	9 612	11 534	11 249	13 499
Máquinas de fabricación de helados	840	1 344	979	1 566
Total	21 767	16 779	24 341	18 792

### Marco normativo

6. El funcionario de la Dependencia del Ozono ha redactado reglas y reglamentos sobre SAO para supervisar y controlar el uso de estas sustancias y actualmente se están considerando medidas para prohibir la importación de equipos basados en CFC. Una vez aprobado el programa de país de Afganistán por el Comité Ejecutivo se iniciarán labores específicas adicionales relativas a la formulación de políticas, elaboración de un sistema de otorgamiento de licencias y otras medidas de control.

7. En agosto de 2004, representantes de las Dependencias del Ozono, Administraciones de aduanas y Ministerios de Comercio de Afganistán, Irán y Pakistán discutieron mecanismos de cooperación para controlar la importación y exportación de SAO así como procedimientos para adoptar un mecanismo legislativo y normativo armonizado para SAO.

### Subproyectos en el plan de gestión de refrigerantes

8. El Gobierno de Alemania y el PNUMA asistieron al Gobierno de Afganistán en la formulación de un proyecto de plan de gestión de refrigerantes. El plan de gestión de refrigerantes consiste de las siguientes actividades:

- a) Componente de políticas (82 950 \$EUA para el PNUMA): esta actividad se dirige a la elaboración de reglamentos sobre SAO y códigos de buena práctica en el sector de refrigeración así como su cumplimiento y supervisión;
- b) Programa de capacitación sobre buenas prácticas en el sector de refrigeración (215 000 \$EUA para el PNUMA): esta actividad se dirige a proporcionar capacitación en buenas prácticas en refrigeración para 400 técnicos, y comprende el establecimiento de siete centros de capacitación;
- c) Programa de capacitación de funcionarios de aduana (75 000 \$EUA para el PNUMA): esta actividad se dirige a proporcionar capacitación a agentes de aduana en aspectos relativos al agotamiento de la capa de ozono y al Protocolo de Montreal, así como políticas y reglamentos con respecto a SAO, comercio ilegal y métodos de seguimiento y control, registro de importaciones de SAO y de equipo basado en SAO así como imposición de un sistema de otorgamiento de licencias para SAO. También proporcionará 30 conjuntos de identificación de SAO; y

- d) Programa de recuperación y reciclaje (794 200 \$EUA para el Gobierno de Alemania): esta actividad se dirige a proporcionar 192 máquinas de recuperación y reciclaje (a 3 600 \$EUA por máquina) y equipo auxiliar para los talleres de mantenimiento de equipo de refrigeración.

9. Además, un proyecto de inversiones general para la eliminación gradual de 22,2 toneladas PAO de CFC-11 utilizadas por dos fabricantes de espumas, a un costo total de 198 000 \$EUA, se incluyó en la propuesta de plan de gestión de refrigerantes.

10. La Dependencia del Ozono estará encargada de todas las actividades relacionadas con la aplicación del Protocolo de Montreal y será el punto central para coordinar y supervisar todas las actividades de eliminación gradual de SAO en el país.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

11. El proyecto de plan de gestión de refrigerantes de Afganistán se presentó con la carta oficial del Gobierno de Afganistán declarando el compromiso del Gobierno de lograr, sin nuevas solicitudes de financiación, por lo menos la reducción del 85 por ciento en el consumo de CFC para 2007.

#### Notificación de datos

12. El Gobierno de Afganistán presentó su propuesta de proyecto de programa de país/plan de gestión de refrigerantes a la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo con arreglo a la Decisión 22/24. En su examen del programa de país de Afganistán (UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/48), la Secretaría planteó varias cuestiones relativas al nivel del consumo de SAO en Afganistán.

13. El examen por la Secretaría de la propuesta de proyecto también dio origen a preocupaciones importantes respecto a la fiabilidad y veracidad de los datos de consumo notificados en el programa de país, que la Secretaría planteó al PNUMA. Con posterioridad a la presentación del programa de país/plan de gestión de refrigerantes de Afganistán a la Secretaría del Fondo, el Gobierno de Afganistán notificó oficialmente su consumo de SAO en 2004 en el marco del Artículo 7 del Protocolo de Montreal. Sobre la base de los datos presentados por el Gobierno, la Secretaría del Ozono estableció valores de consumo básico para las SAO pertinentes. Por consiguiente, la Secretaría del Fondo completó su examen sobre la base de estos datos de consumo notificados oficialmente, que son idénticos a los datos incluidos en la propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes.

#### Diseño de plan de gestión de refrigerantes y propuesta de la Secretaría

14. Las circunstancias actuales de Afganistán parecen ser singulares. Por ejemplo, es un país sin costas con casi 5 500 km de fronteras con seis países vecinos “que son en su mayoría porosas”. Los cálculos de población son inciertos y no se basan en datos de censos fidedignos. El Índice del Desarrollo Humano y el Índice de la Pobreza Humana, de las Naciones Unidas, se

encuentran entre los más bajos del mundo. Alrededor del 80 por ciento de la población vive en zonas rurales. La red eléctrica ha sido gravemente dañada y actualmente menos del 10 por ciento de la población tiene acceso a la electricidad. El número real de vehículos equipados con equipos de aire acondicionado basados en CFC-12 es inseguro. No obstante las circunstancias de Afganistán, el Gobierno de Alemania y el PNUMA presentaron lo que equivale a una propuesta de plan de gestión de refrigerantes estándar a un costo total de 1 167 170 \$EUA excluyendo los costos de apoyo de organismo, más un esbozo de un posible proyecto general sobre espumas, a un costo de 198 000 \$EUA.

15. Durante las discusiones con el PNUMA (como organismo de ejecución principal) sobre la propuesta, la Secretaría señaló que Afganistán, con un consumo básico de CFC notificado de 380 toneladas PAO, no era un país de bajo volumen de consumo. Por consiguiente, las decisiones 31/48 (sobre el plan de gestión de refrigerantes para países bajo volumen de consumo) y 45/54 [sobre planes de gestión de eliminación definitiva para países bajo volumen de consumo] no se aplican a Afganistán.

16. A este respecto, el nivel de financiación admisible para la eliminación gradual de SAO en Afganistán debería calcularse con arreglo a los planes de eliminación nacionales, es decir, 5,00 \$EUA/kg para los CFC utilizados en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración, el umbral de costo-eficacia para el sector de fabricación con arreglo a todas las decisiones y directrices que han sido aprobadas por el Comité Ejecutivo y financiación adicional para el establecimiento de la dependencia de supervisión y evaluación (al 10 por ciento de los costos totales del plan de eliminación nacional).

17. Con arreglo al consumo de SAO notificado por Afganistán en el marco del Artículo 7, el costo total del plan de eliminación nacional de Afganistán sería de 1 065 806 \$EUA, con el desglose siguiente:

- a) 787 500 \$EUA relacionados con el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración (consumo de CFC actual de 157,5 toneladas PAO);
- b) 138 306 \$EUA relacionados con el sector de fabricación de espumas, siempre que todos los criterios de admisibilidad se cumplan, es decir, fecha de establecimiento de las instalaciones, equipo básico, nivel de producción (a 6,23 \$EUA/kg para un consumo total de 22,2 toneladas PAO);
- c) 40 000 \$EUA para asistencia técnica para la eliminación gradual de pequeñas cantidades del consume de CTC notificado; y
- d) 100 000 \$EUA para la dependencia de supervisión y evaluación.

18. Sobre la base de la situación singular de Afganistán en comparación con cualquier otro país del Artículo 5, la Secretaría sugirió al Gobierno de Alemania y al PNUMA que debería considerarse una propuesta en dos fases para la eliminación gradual de CFC en Afganistán, similar al enfoque que fuera propuesto para R.P.D. de Corea en la 41ª Reunión del Comité Ejecutivo (una solicitud para la fase II de la propuesta para R.P.D. de Corea ha sido presentada a la 47ª Reunión y figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/31). En la fase I

(2006- 2007), podrían emprenderse las siguientes actividades por un costo total de 320 000 \$EUA:

- a) Preparación completa de un proyecto de inversiones para la eliminación gradual de CFC utilizados en el sector de espumas, con arreglo a las decisiones y directrices pertinentes adoptadas por el Comité Ejecutivo (es decir, nivel actual de consumo de CFC, equipo básico, fecha de establecimiento, aumentos de capacidad y actualización de la tecnología). Si el proyecto es admisible para financiación, debería ejecutarse en un tiempo más breve posible;
- b) Asistencia ulterior para la elaboración de reglamentos sobre SAO y un sistema de otorgamiento de licencias (no obstante que los reglamentos sobre SAO deberían ya estar vigentes en el momento de la presentación del programa de país) y capacitación de funcionarios de aduana solamente en los puertos de entrada en que las oficinas de aduanas están bien establecidas (50 000 \$EUA);
- c) Capacitación en buenas prácticas de mantenimiento a los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración que estén trabajando actualmente en los talleres registrados en Afganistán (75 000 \$EUA);
- d) Asistencia técnica para los técnicos en mantenimiento de equipos de refrigeración, incluyendo el suministro de herramientas básicas como bombas de vacío, detectores de fugas, balanzas, mangueras de servicio, bolsas y pequeños cilindros de recuperación y algunas máquinas de recuperación y reciclaje, de ser necesario (125 000 \$EUA);
- e) Asistencia técnica para la eliminación gradual de CTC (40 000 \$EUA); y
- f) Costos iniciales para la dependencia de supervisión y evaluación (30 000 \$EUA).

19. Al final de la fase I, el Gobierno de Afganistán podría presentar un informe sobre las actividades emprendidas y los resultados logrados, incluyendo el volumen de CFC eliminado permanentemente. El informe sería examinado por la Secretaría antes de su presentación al Comité Ejecutivo. Posteriormente se podría pedir al Gobierno de Afganistán, por conducto del Gobierno de Alemania y el PNUMA, que preparara y presentara la fase II del proyecto para lograr la eliminación completa de CFC en el país. Las actividades de la fase II, por un costo total de hasta 745 806 \$EUA (es decir, 1 065 806 \$EUA como valor total del programa nacional de Afganistán, siempre que se demuestre la admisibilidad del consumo de CFC en el sector de espumas, menos 320 000 \$EUA relacionados con las actividades de la fase I) se identificarían en ese momento como las que mejor se adecúen a las circunstancias cambiantes y las necesidades del país. En ese momento, podría presentarse a la aprobación del Comité un proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Afganistán y el Comité Ejecutivo (con modalidades de ejecución del proyecto, como cualquier plan de eliminación nacional).

20. Posteriormente, el PNUMA convino en la consideración de la presentación de Afganistán como plan de eliminación nacional en vez de plan de gestión de refrigerantes. No obstante, el PNUMA también indicó que opinaba que presentar el plan en dos fases solo aumentaría los

problemas administrativos y agotaría recursos que se podrían aplicar mejor a la ejecución de la eliminación gradual de SAO en el país. Cuanto antes se disponga de recursos para la ejecución, mejor será el apoyo de la parte interesada. A medida que crece la economía, y sin las inmediatas medidas preventivas implícitas en la propuesta, el Gobierno de Afganistán teme que las prácticas en materia de SAO y el equipo redundante de países vecinos se establecerán a mayor velocidad. A efectos de cumplir con el objetivo de eliminación gradual para 2007, Afganistán necesita lograr rápidamente considerables reducciones en el sector de mantenimiento. Sobre esta base el PNUMA y el Gobierno de Alemania propusieron pedir el nivel total de financiación disponible para Afganistán en las 47ª y 48ª Reuniones.

21. La Secretaría expresó su preocupación al PNUMA en el sentido de que con virtualmente una aprobación en una sola etapa los organismos tendrán menos influencia con el país (porque no hay fondos remanentes que aprobar) y los gastos se demorarían debido a que el desembolso real de los fondos al terreno probablemente lleve varios años (basándose en los informes presentados por organismos bilaterales y de ejecución para más de 2 800 proyectos de inversiones, demostración y asistencia técnica aprobados en el marco del Fondo Multilateral). Además, desde 2007 en adelante, cuando se presenten retos importantes podría no haber más recursos disponibles como para que el país pueda enfrentarlos. No obstante, era en última instancia responsabilidad del país y de los organismos pertinentes determinar el calendario de financiación necesario.

#### Proyecto de acuerdo

22. En momentos de prepararse el presente documento, el PNUMA y el Gobierno de Alemania no habían presentado aún una propuesta de proyecto revisada con arreglo a los lineamientos convenidos durante las discusiones con la Secretaría. El PNUMA está asistiendo al Gobierno de Afganistán en la preparación de un proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Afganistán y el Comité Ejecutivo para la eliminación completa de las SAO. No obstante, en momentos de finalizarse este documento dicho proyecto de acuerdo no estaba disponible.

#### **RECOMENDACIONES**

23. Pendiente.

-----